

Datos básicos del título

Título: Graduado o Graduada en Relaciones Laborales y Recursos Humanos por la Universitat de València (Estudi General)

Universidad: Universitat de València

Centro: Facultad de Ciencias Sociales

Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas

Créditos: 240 *Nº plazas:* 250

Número de RUCT: 2500881 *Fecha verificación:* 2009

Valoración por criterios

<i>Organización y desarrollo (Criterio 1)</i>	Adecuada
<i>Información y transparencia (Criterio 2)</i>	Adecuada
<i>Sistema de garantía interno de calidad (Criterio 3)</i>	Adecuada
<i>Personal académico (Criterio 4)</i>	Adecuada
<i>Personal de apoyo, recursos materiales y servicios (Criterio 5)</i>	Satisfactoria
<i>Resultados de Aprendizaje (Criterio 6)</i>	Adecuada
<i>Indicadores de Satisfacción y Rendimiento (Criterio 7)</i>	Adecuada

Escala: Excelente, satisfactoria, adecuada, suficiente e insuficiente.

Valoración global

Favorable

EL DIRECTOR GENERAL DE LA AVAP

Salvador Palazón Ferrando

Criterio 1.- Organización y desarrollo.

Estándar

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

Valoración
descriptiva

1.2 El perfil de egresado está definido y actualizado, según se ha podido contrastar en las entrevistas con egresados y empleadores. La existencia de tres itinerarios para obtener las correspondientes menciones permite ajustar la oferta a las necesidades del mercado. Aunque en el autoinforme se hace referencia a las consultas a profesionales externos en la elaboración del plan de estudios, en la actualidad los procedimientos y mecanismos de consultas con agentes externos se canalizan a través de los contactos con los tutores externos de prácticas. Se recomienda incluir en los órganos del SGIC la presencia de profesionales externos, más que en el proceso de toma de decisiones de la CAT, en los procesos de evaluación de la titulación.

1.3 El título cuenta con mecanismos de coordinación docente. Se han presentado un elevado número de evidencias a través de las actas de la CAT y actas de reuniones de coordinadores de curso con los profesores para garantizar la secuenciación de la docencia (primer curso 11-II-15, 8-VII-15, segundo curso 20 y 26-II-2015, tercer curso 25-II-15 y 17-VI-15, cuarto curso 16-VI-15) y, por lo tanto, de la existencia de coordinadores de curso, con los que se ha venido reuniendo la coordinadora del título (11-II-15, 11-III-15, 29-IV-15, 3-VI-15, 17-VI-15 y 7-VII-15). También se alude a reuniones de la Comisión de Prácticas Externas y de la Comisión de Trabajo Fin de Grado. Se han presentado actas de 5 reuniones de la coordinadora de grado con los coordinadores de curso, que tuvieron lugar el 11-II-2015, 11-III-2015, 27-I-2016 (virtual), 18-II-2016 (aunque luego figura con fecha de 18-III-2015), así como las actas y documentos de trabajo del Grupo de Mejora 14-15. También las reuniones mantenidas por la coordinadora con los delegados de clase. En las entrevistas con los estudiantes y en la audiencia pública se pudo advertir que las reuniones han sido eficaces para la resolución de problemas. La coordinación de prácticas se lleva a cabo a través de un procedimiento de coordinación que establece la necesaria conexión entre el tutor académico y el tutor de prácticas. La coordinación horizontal y vertical es una fortaleza de este título.

1.4 El número de estudiantes matriculados se adecua a lo aprobado en la memoria. Se ha reducido la oferta de 300 a 250, mediante una modificación de la memoria. Hay un 60% de matriculados en primera opción sobre el total de matriculados. Los criterios de admisión son adecuados, se encuentran publicados en la página web de la titulación y se ajustan a la legislación vigente.

1.5 La aplicación de la normativa de permanencia y reconocimiento de créditos es adecuada. Se solicitó de forma específica como evidencia la documentación de la aplicación del reconocimiento de crédito. Es correcta. Los criterios se publican en la web.

Se recomienda incluir en los órganos del SGIC la presencia de profesionales externos, más que en el proceso de toma de decisiones de la CAT, en los procesos de evaluación de la titulación.

Criterio 2.- Información y transparencia.

Estándar

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

Se recomienda mejorar la información disponible en la web sobre el listado de empresas en prácticas, su tipología y los criterios de adjudicación de plazas. La adjudicación se hace de forma pública en una sesión informativa. Sería conveniente incluir esta información en la página web
Se ha advertido una falta de concreción suficiente de los criterios de evaluación en las asignaturas seleccionadas. Son tan genéricos que admiten cualquier tipo de pruebas. En la entrevista se indicó que tales criterios se concretan por el profesor, al margen de la guía, al inicio de curso

Criterio 3.- Sistema de garantía interno de calidad (SGIC).

Estándar

En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

3.2 En cuanto a las recomendaciones señaladas en los informes de seguimiento externo no se han llevado a cabo de forma total las indicaciones realizadas en cuanto a los destinos de programas de movilidad, los criterios de asignación de plazas de prácticas y tipologías de empresas

3.3. La atención a las sugerencias y reclamaciones encuentran un grado de satisfacción muy reducida, que debe mejorarse.

Criterio 4.- Personal académico.

Estándar

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

La tasa de PDI doctor se ha ido reduciendo del 77,4% del curso de implantación, al 65,8% en el curso 2012-13, con todos los cursos del grado implantados, al 61,8% en el último curso evaluado. Respecto a la tasa de PDI a tiempo completo, ha pasado del 74.2% el año de implantación, al 65,8% en el curso 2012-13 cuando estaban todos los cursos del grado implantados, al 59,23% en el último curso evaluado. Si se contabiliza el profesorado equivalente a tiempo completo, estas cifras mejoran, estando en el año 2014-15 la tasa de PDI a tiempo completo en un 70,45% y la tasa de PDI doctor en el 73,48%. Por otra parte, la media de sexenios del PDI funcionario se sitúa por debajo de 1.

Criterio 5.- Personal de apoyo, recursos materiales y servicios.

Estándar

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Satisfactoria

El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

Valoración descriptiva

5.1 El número de administrativos se ha reducido, respecto del establecido en la memoria, de 15 a 8. No obstante ha aumentado el número de personal con otras categorías profesionales. En la entrevista con los responsables académicos se indicó que se había procedido a una reasignación de funciones del personal. Los responsables académicos consideran suficiente el personal de apoyo y en las entrevistas con los estudiantes estos han manifestado que los servicios administrativos se prestan con normalidad y de modo satisfactorio. Se cuenta con personal específico para un laboratorio de ciencias sociales con un programa específico de formación.

5.2 La visita a las instalaciones de la Facultad de Ciencias Sociales y a la Biblioteca mostró que la titulación se desarrolla con recursos materiales adecuados al número de estudiantes y las necesidades formativas programadas en el título. No se advirtió la existencia de barreras arquitectónicas.

5.4 La orientación curricular al estudiante se realiza a través de sesiones informativas sobre las asignaturas prácticum, trabajo fin de grado y en relación con la movilidad internacional. Por otra parte, hay una asignatura "Técnicas de Información, Organización del Estudio y Documentación" de carácter introductorio a la titulación en la que también se lleva a cabo una orientación en relación con su itinerario curricular. En este ámbito se realiza la orientación en relación con las menciones presentes en la titulación. La Universidad de Valencia cuenta con servicios de información y dinamización de estudiantes.

La inserción profesional se lleva a cabo a través del Observatorio de Inserción Profesional y Asesoramiento Laboral (OPAL) centralizado y propio de la Universidad de Valencia. Las entrevistas con egresados y empleadores han permitido comprobar que la realización de las prácticas externas constituye un contacto con el mundo profesional que facilita la empleabilidad. Las encuestas de satisfacción de egresados señalan un alto grado de satisfacción con la información recibida sobre salidas profesionales.

Los programas de movilidad se pueden consultar con facilidad en la página web. En relación con la movilidad, hay 24 convenios de movilidad propios del centro y el grado de satisfacción de los estudiantes es alto (4,33). Se atiende de modo suficiente la demanda de estudiantes, que es baja (sólo 19 en el último curso), a pesar de la existencia de programas de información. En el informe del SIGC se subrayan las dificultades económicas como causa de la escasa demanda de movilidad internacional. En el autoinforme se ha realizado una valoración B de las acciones de movilidad

ofertadas, seguramente en razón de la reducida demanda de esta movilidad internacional. Se mantiene esa valoración.

5.5 Las prácticas se desarrollan de modo satisfactorio. Existe un procedimiento de gestión y revisión de prácticas externas que garantiza la existencia de un programa de prácticas, la adecuada coordinación entre tutor de prácticas y académico y que da cuenta de unos resultados en las encuestas muy satisfactorios.

Criterio 6.- Resultados de Aprendizaje.

Estándar

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

Valoración descriptiva

6.1 y 6.2 Las encuestas de satisfacción de estudiantes de primero y tercero sitúan por encima de 3 la satisfacción de los estudiantes con las metodologías docentes y los sistemas de evaluación. Lo mismo cabe decir de las encuestas de satisfacción de los profesores. Los sistemas de evaluación y las metodologías docentes de las asignaturas seleccionadas permitieron comprobar que verifican la adquisición de competencias de carácter transversal en la mayor parte de los casos, mediante pruebas objetivas, la realización de supuestos prácticos y la presentación de trabajos. Una de las asignaturas examinadas reducía todos los sistemas de evaluación a pruebas objetivas de tipo test con contenidos teóricos y prácticos. La utilización exclusiva de ese sistema de evaluación en un caso concreto no parece adecuado. Los trabajos fin de grado examinados responden al desarrollo de una adquisición de conocimientos avanzados, la recopilación de datos e informaciones, la aplicación de conocimientos y la comunicación de los resultados alcanzados. El examen de los trabajos fin de grado permite afirmar que los resultados alcanzados se adecúan al nivel MECES II.

El Observatorio de Inserción Profesional y Asesoramiento Laboral (OPAL) de la Universidad de Valencia realizó en octubre de 2015 una encuesta para comprobar el grado en que se habían alcanzado las competencias propias del título a partir de la encuesta a egresados. La valoración se sitúa sobre diez entre el 6,5 y el 8,1 sobre diez en relación con las diversas competencias objeto de valoración. Por otra parte, la encuesta realizada a tutores de empresa, valora con un 7,7 la adquisición de las competencias MECES.

Esta encuesta manifiesta que se consulta a los agentes implicados la adecuada adquisición de las competencias del título. No obstante, como se ha señalado anteriormente, sería oportuna la presencia de profesionales externos de forma estable en los órganos del SIGC. La existencia de una profesión regulada -graduado social# aconsejaría la participación de algún representante del correspondiente colegio profesional.

6.3 El estudio de empleabilidad realizado por el OPAL arroja unos indicadores de inserción laboral de un 89,7% de titulados activos de los egresados en el grado en 2014, con una tasa de paro del 31,9 %. Las cifras son destacadas por el autoinforme, con un análisis de conjunto muy positivo y que se reproduce, tras haber sido contrastado con el estudio del OPAL: "una tasa de actividad de los egresados del Grado en 2014 del 89,7%, una tasa de paro del 31.9%, y que el 61.1% tenía empleo un año después de haber finalizado los estudios (tasa de empleo). Esta tasa de empleo es superior a la del conjunto de egresados de la UV así como a la de las personas de 20 a 29 años con estudios

superiores (según la EPA). Un 80.2% de egresados trabajaron en algún momento del año posterior a la finalización de los estudios; el 85.1% encontraron su primer empleo durante los estudios o en los seis meses tras la graduación". Las entrevistas con empleadores y egresados manifestaron un notable grado de satisfacción con la formación recibida para acceder al mercado laboral.

Sería oportuna la presencia de profesionales externos de forma estable en los órganos del SIGC. La existencia de una profesión regulada -graduado social# aconsejaría la participación de algún representante del correspondiente colegio profesional.

Criterio 7.- Indicadores de Satisfacción y Rendimiento.

Estándar

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

Valoración
descriptiva

7.1 Los datos recogidos en el autoinforme han sido cotejados con la memoria y los resultados de encuestas de satisfacción. La tasa de matrícula del 100%; se cubren la totalidad de las plazas ofertadas. Como recoge el autoinforme, la memoria verificada establecía unas previsiones del 42% de tasa de graduación, 20% de tasa de abandono y 76% de tasa de eficiencia. La tasa de graduación para 2013-2014, último curso disponible, es del 51,27%. Para el curso 2014/2015 la tasa de abandono de estudiantes de primer curso es del 13,99% y la tasa de eficiencia alcanzada por los graduados fue del 91,19%. Las previsiones se han alcanzado y sobrepasado con resultados muy satisfactorios.

7.2 Las encuestas de satisfacción de los estudiantes, profesorado y otros grupos de interés ofrece unos resultados satisfactorios. Se han cotejado las encuestas publicadas en la web de la titulación con los datos ofrecidos en el autoinforme. Los datos ofrecidos se circunscriben a los estudiantes de primer y tercer curso. Las encuestas se realizan de este modo para reducir el efecto fatiga en quienes han de contestar a las encuestas. La fiabilidad de las encuestas exigiría ampliar el campo de consulta. La satisfacción de los estudiantes con los conocimientos adquiridos y las competencias desarrolladas #con el programa formativo# alcanza un 3,23 en los estudiantes de tercer curso; en relación con la organización de la enseñanza y el proceso de enseñanza-aprendizaje, alcanza en relación con la planificación, un 3,5 en los estudiantes de primer curso y un 3,02 en los de tercer curso, un 3,36, en relación con la coordinación, un 3,5 en los estudiantes de primer curso y un 3,12 en los de tercer curso, en relación con su desarrollo, un 3,5 en los de primer curso y un 3,53 en los de tercero; en relación con los canales de comunicación, alcanza en los estudiantes de primer curso un 3,86 y un 3,71 en los de tercero; en relación con las instalaciones e infraestructura, alcanza un 3,69 en los estudiantes de primer curso y un 3,42 en los de tercer curso; en relación con la atención recibida en los programas de acogida y orientación, alcanza un 3,65 en los estudiantes de primer curso.

Las encuestas de egresados también sitúan el nivel de satisfacción entre el 3,1 y el 3,8 (salvo la valoración de los programas de movilidad que supera el 4). Las encuestas de satisfacción de profesores sólo supera el 4 en relación con las infraestructuras.

7.3 A través del Observatorio de Inserción Profesional y Asesoramiento Laboral (OPAL) de la Universidad de Valencia se ha desarrollado un plan de actuación institucional de la Universidad para facilitar la inserción laboral. Los indicadores de inserción laboral se consideran adecuados, situándose la empleabilidad de los egresados en cifras notables. Como señala el autoinforme a partir del estudio del OPAL el 80,2% de graduados han trabajado en algún momento del año posterior a la

finalización de los estudios, el 52.5% señalan que su último o actual empleo requiere título universitario, el 44.9% ocupa puestos de técnico o con personas a su cargo, el 33.7% tiene un contrato laboral estable y el salario neto mensual que indican percibir un año después de finalizar sus estudios es superior a la media de egresados de la UV. Los valores de empleabilidad son adecuados al contexto socioeconómico y profesional.